

Expediente. Las luchas contra el mega-proyecto del Arco Minero del Orinoco

Insumo básico para organizaciones sociales y ciudadanía en general

Última actualización: 19 de septiembre de 2016

Este documento representa un insumo para conocer los detalles básicos del proyecto del “Arco Minero del Orinoco” y el conflicto y movilizaciones que se han desarrollado en su contra. Ofrece la data principal y elemental sobre ubicación del proyecto, commodities involucrados, empresas, inversiones, actores, impactos, peticiones de los grupos movilizados, resultados del conflicto a la fecha, así como varias referencias recomendadas.

Si es de su interés y utilidad, copie este documento. Compártalo con su comunidad, organización social, agrupación vecinal o consejo comunal. Discúptalo, corríjalo, complételo, añádale nuevas informaciones y apartados, actualícelo periódicamente. Difúndalo entre las organizaciones internacionales amigas que desean conocer más los detalles básicos del proyecto y el conflicto. Consérvelo como memoria histórica de esta lucha social.

Si ud. es de una organización social internacional, este documento le será también muy útil.

Emiliano Teran Mantovani¹

I. Datos básicos

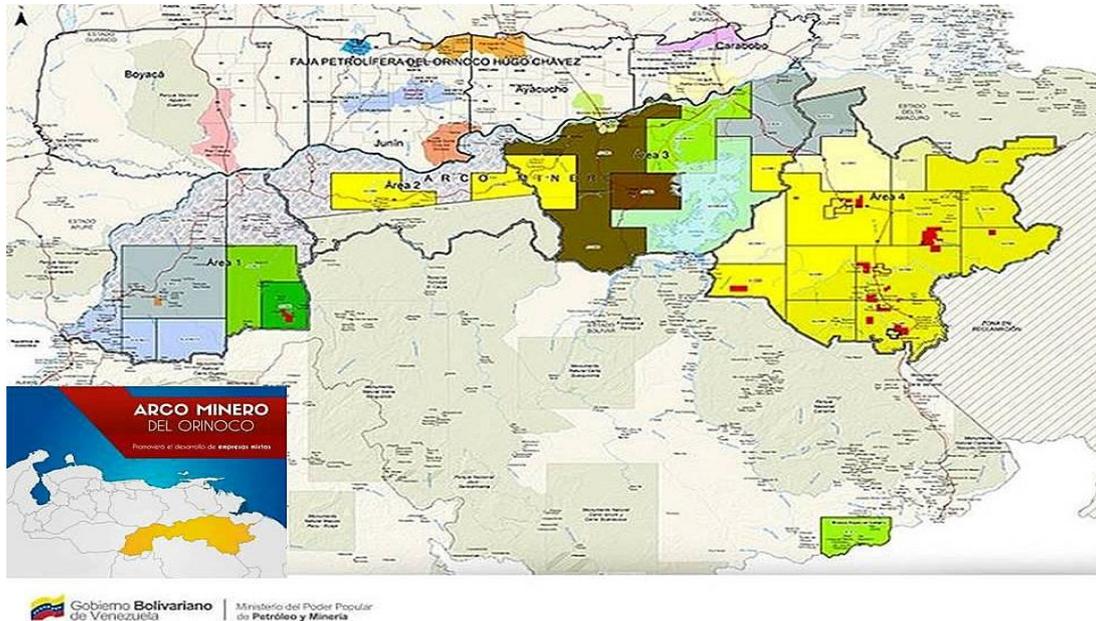
1. Ubicación del proyecto:

El llamado “Arco Minero del Orinoco” (AMO) se encuentra al norte del estado Bolívar, en el sur del río Orinoco. Recorre dicho estado de este (municipio Sifontes, frontera con el Esequibo) a oeste (municipio Cedeño, frontera con Colombia).

Está dividido en cuatro áreas para la exploración y explotación: el área 1 (24.717 Kms²), es la más occidental y tiene como límite el Río Cuchivero; el área 2 (17.246 Kms²) ubicada entre el río Cuchivero y el río Aro; el área 3 (29.730 Kms²) empieza en el río Aro hasta el límite este del AMO; y el área 4, que abarca el área conocida

¹ Este documento es una contribución para los insumos de trabajo promovidos por la “Plataforma por la Nulidad del decreto del Arco Minero del Orinoco”.

como Sierra de Imataca. Existe también un bloque especial, fuera del arco, ubicado al sur de Bolívar, en la zona de Icabarú.



2. Latitud y longitud:

- Río Cuchivero: 7.656596, -65.956963
- Río Aro: 7.899646, -64.289318
- Serranía del Imataca: 7.591425, -61.012158

3. Área del proyecto:

11.843,70 kms² (12% del total del territorio venezolano)

4. Actividad económica del conflicto:

Minería a cielo abierto. En minas de oro como Las Cristinas, la técnica que se ha planteado implica un circuito de procesamiento convencional de concentración gravitacional y de lixiviación en carbón (uso de cianuro)².

² <http://embajadadevenezuela.es/images/docs/mineria-a-cielo-abierto-imataca1.pdf>

5. Resumen del caso:

En el año 2011, el presidente Hugo Chávez anunciaba un enorme proyecto minero denominado por entonces comúnmente el “Arco Minero de Guayana”, que consistiría en un largo cinturón de minerales que cubre toda la zona norte del extenso estado Bolívar, al sur del río Orinoco. Desde el año 2015, y en medio de una muy severa crisis social, política y económica en el país, el presidente Nicolás Maduro ha venido relanzando este proyecto, como parte de la llamada “Agenda Económica Bolivariana” y la activación de los “Motores Productivos”.

El 24 de febrero de 2016 se oficializa este relanzamiento con el decreto N° 2.248 Gaceta Oficial N° 40.855, que determina la creación de la “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional” Arco Minero del Orinoco. Se trata de una propuesta de llevar la megaminería en Venezuela a una escala nunca antes vista en su historia.

Se ha propuesto la apertura a unas 150 compañías internacionales de 35 países para la explotación de un vasto territorio de 111.843,70 kms², el cual representa el 12% del territorio nacional y equivale a la extensión de todo el territorio de países como Cuba o Bulgaria y que contiene reservas de oro, diamantes, hierro, coltán, bauxita, entre otros minerales. A la fecha ya se han firmado algunos acuerdos y memorándums de entendimiento con empresas transnacionales canadienses, estadounidenses, chinas, italiana, congoleña, entre otros.

El Gobierno Nacional ha acelerado el avance del proyecto y ha flexibilizado notablemente los marcos de negocio para la explotación minera en el país, ofreciendo atractivas ventajas al capital foráneo. Los detalles de los acuerdos no son conocidos por la opinión pública y lo que se conoce de los mismos representan convenios sumamente desventajosos para Venezuela. La situación de crisis económica, la creciente necesidad de endeudamiento y las numerosas demandas que contra Venezuela se procesan en el CIADI (Banco Mundial), favorecen a esta condición de debilidad del Estado venezolano ante el capital transnacional.

El Gobierno Nacional ha anunciado que este proyecto se impulsa para la construcción de una “nueva economía” que contribuya a su “diversificación”, rompiendo con la tradición de ser un país monoprodutor. También ha anunciado el objetivo de convertir a Venezuela en una potencia económica media y que la minería que será impulsada se realizará de manera sustentable respecto al ambiente.

Desde el mismo anuncio por parte del presidente Chávez, algunas organizaciones indígenas y voces críticas se pronunciaban en contra del proyecto. No es sino a partir de la promulgación del decreto 2.248 cuando comienza una nueva fase del conflicto, con numerosas declaraciones de organizaciones sociales, indígenas, movimientos de base del chavismo, intelectuales, académicos, artistas, entre otros, que denuncian los terribles efectos que tendría la concreción de este proyecto. Comunicados, protestas de calle, recursos jurídicos, foros y talleres, propuestas

narrativas y artísticas, han sido desarrolladas en una campaña que ha venido creciendo a escala nacional.

Se han señalado los terribles impactos ambientales que tendría el desarrollo del A.M.O. en la región Guayana, una muy delicada biorregión en la cual más del 70% del territorio del estado Bolívar y un 49% de Amazonas están protegidos bajo regímenes de administración especial (ABRAE), donde está terminantemente prohibida la minería. Extraordinarias amenazas se ciernen también sobre los 19 pueblos indígenas que habitan esta zona. Una profundización del rentismo y el extractivismo ha sido también señalada en las protestas, ahora con una mayor incidencia de las corporaciones mineras transnacionales.

A pesar de las numerosas críticas, el Gobierno sigue adelante con el proyecto y asegura que nada lo va a detener. Ya se han iniciado actividades de exploración, con miras a iniciar el proceso de certificación de todas las reservas mineras de la zona.

Ya se han mostrado unos primeros indicios de criminalización de las protestas por parte de algunos voceros oficiales, incluyendo el presidente de la República, quien ha asegurado que detrás de los que protestan contra el proyecto hay dinero de las mafias mineras. Las movilizaciones han crecido y se mantienen constantes, en un contexto de severa crisis económica y política.

6. Commodities involucrados:

- Bauxita
- Cobre
- Coltán
- Diamantes
- Hierro
- Oro

II. Proyecto y actores involucrados

7. Detalles del proyecto:

El “Arco Minero del Orinoco” es una extensa franja de 11.843,70 kms² asignada para la extracción de diversos minerales tales como el oro, el coltán, los diamantes o el hierro, entre otros. El área 1 tiene predominancia de bauxita, coltan, tierras raras y diamante; el área 2 de hierro y oro; el área 3 de bauxita, oro y hierro; y el área 4 oro, bauxita, cobre, caolín y dolomita.

El proyecto fue relanzado el 24 de febrero de 2016 a través de la creación de la “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional” Arco Minero del Orinoco, oficializado en el decreto N° 2.248 Gaceta Oficial N° 40.855. Se ha promovido la apertura a unas 150 empresas internacionales de 35 países para el desarrollo de inversiones.

Se ha propuesto como una primera meta la certificación de reservas de oro, diamante, coltán y hierro que debería estar lista para 2017-2018³. Las reservas probadas de oro son de 4 mil 300 toneladas y se ha proyectado que por medio de las certificaciones podría alcanzarse una cifra superior a las 7 mil toneladas –con lo que Venezuela pasaría a ser la segunda reserva de oro del planeta⁴.

Según el viceministro de Minas, Richard Lozada, existirían alrededor de 3.000 millones de quilates de diamantes aunque el Ministro para Petróleo y Minería Eulogio del Pino habló de un potencial de reservas de hasta 11.800 millones de quilates, lo que podría colocar a Venezuela como la 6ta reserva más grande del mundo⁵.

Sobre el coltán hay pocas precisiones acerca de sus reservas potenciales, pero en 2010, en una evaluación muy preliminar, el presidente Chávez las calculó (a los precios de aquel entonces) en 100.000 millones US\$⁶. También se han declarado estimaciones de reservas de hierro de más de 14.000 millones de toneladas, 200 millones de toneladas de bauxita y unas potenciales 108 millones de libras de cobre al año⁷.

En febrero de 2016, Del Pino destacó la meta de elevar rápidamente la producción de oro a unas de 20 toneladas (TN) por año en el transcurso de 2016 y 2017, con el objetivo de alcanzar en el futuro 100 TN por año⁸.

El esquema de gestión del negocio propuesto para los inversionistas es el de empresas mixtas, en las cuales el Estado sería titular de 55% de las acciones y tendría igual porcentaje en el total de las ganancias. A la fecha, diversos acuerdos se han alcanzado con varias transnacionales como las canadienses Gold Reserve y Barrick Gold Corporation, CAMC Engineering Co. y Yankuang Group de China y Afridiam del Congo, entre otras.

³ <http://www.avn.info.ve/contenido/del-pino-a%C3%B1o-y-medio-deben-estar-certificadas-reservas-del-arco-minero-orinoco>

⁴ <http://www.telesurtv.net/news/Arco-minero-del-Orinoco-diversificara-la-economia-venezolana-20160224-0061.html>. 24 febrero 2016

⁵ <http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-avanza-proceso-certificaci%C3%B3n-explotaci%C3%B3n-del-diamante-0>; <http://contrapunto.com/noticia/venezuela-tendria-reservas-por-11-mil-800-millones-de-quilates-de-diamantes-63355/>

⁶ <http://elestimulo.com/blog/merentes-revela-que-roban-en-sacos-el-coltan-...>

⁷ <http://www.avn.info.ve/contenido/industrializar-nuestro-potencial-minero-ser%C3%A1-prioridad-arco-del-orinoco>

⁸

Se conoce muy poco sobre los detalles de los acuerdos, dado que el Gobierno nacional no ha revelado sus detalles públicamente. Según anuncio público de la empresa Gold Reserve realizado en agosto de 2016 en los Estados Unidos, la Empresa Mixta creada por el gobierno Venezolano junto con esta transnacional tendrá derechos mineros al oro, el cobre y la plata en 18.000 hectáreas, incluyendo los depósitos de Brisas-Cristinas⁹, las minas de oro más importantes del país.

En septiembre de 2016, el ministro para el Desarrollo Minero Ecológico, Roberto Mirabal, informó que ya inició la etapa de exploración en el Arco Minero del Orinoco, la cual precede a la etapa de certificación¹⁰.

8. Nombres de las empresas privadas nacionales e internacionales involucradas:

- Gold Reserve, Canadá (proyecto Brisas-Cristinas, oro): <http://www.goldreserveinc.com/>
- CAMC Engineering Co., China (Coltán): <http://www.camce.com.cn/sp/>
- Afridiam, Congo (diamantes, oro y Coltán)
- Barrick Gold International Corporation, Canadá (oro y cobre): <http://www.barrick.com/>
- Yankuang Group, China (oro): <http://www.yankuanggroup.com.cn/>
- Faoz Corp, (Coltán) <http://www.faozcorp.com/>
- Energold Drilling Corp., Canadá (servicios): <http://www.energold.com/s/Home.asp>
- Bedeschi, Italia (minerales, cerámica, cemento y acero): <http://www.bedeschi.it/>
- Guaniamo Mining Company, USA (diamantes)
- Empresa Conjunta Minera de Nueva Esparta C.A. (ECOMINE, C.A.), Venezuela. Minería de agregados (canteras): <http://www.ecomineca.com/>
- Inversiones Hidrocan C.A. (extracción y procesamiento de feldespato)
- Supracal, Venezuela

9. Instituciones internacionales y de financiamiento:

Hasta el momento no aparece financiamiento de instituciones internacionales en el proyecto. Cabe resaltar que existen varios laudos arbitrales que, empresas mineras han solicitado al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones para lograr indemnizaciones de La República Bolivariana de Venezuela por procesos de expropiación en las minas de oro Las Cristinas y Brisas.

⁹ <https://www.aporrea.org/contraloria/a232524.html>

¹⁰ <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/comenzo-etapa-exploracion-arco-minero-del-orinoco/>

Crystallex solicita 3.800 millones de dólares en compensación por la expropiación en el proyecto aurífero Las Cristinas. El 5 de abril de 2016, Venezuela fue condenada por el CIADI a pagar 1.386 millones de US\$¹¹. El 24 de agosto de 2016 CIADI decide que Venezuela debe pagarle a Rusoro, empresa rusa-canadiense, 1,2 billardos de dólares como compensación por la expropiación llevada a cabo por el gobierno en 2011 a raíz de la nacionalización del oro¹². En 2014 CIADI determina que Venezuela debe pagar 740 millones US\$ a la minera Gold Reserve como indemnización por las expropiaciones. Según los anuncios de esta empresa, los acuerdos con el Gobierno venezolano estipulan que este pagará la totalidad de la indemnización más los intereses acumulados hasta la fecha (agosto 2016) un total de 769 millones US\$, que será pagado en dos partes antes del 31 de diciembre de 2016¹³.

10. Nivel de las inversiones:

- Primera tanda: inversiones que alcanzan un total de 4.500 millones de US \$, en fecha de 7 de agosto de 2016
- Segunda tanda: inversiones que alcanzan un total de 5.500 millones de US \$, en fecha 26 de agosto de 2016¹⁴

11. Status actual del proyecto

Propuesto y planeado, en fase exploratoria (septiembre de 2016)

12. Población afectada:

Directamente pueblos indígenas warao, akawayo, e'Ñepa, pumé, mapoyo, kariña, arawak, piaroa, y pemón, ye'kwana y sanemá. Sumado a esto, las poblaciones urbanas del estado Bolívar que se encuentran en el AMO y en las zonas de influencia del mismo. A rasgos más generales y de manera diferenciada, el resto de la población nacional debido a las perturbaciones del equilibrio ecosistémico de todo el país (por ejemplo, la afectación de los patrones de lluvia en el país)¹⁵.

¹¹ <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/internacional/venezuela-rechaza-pagar--1-386-millones-a-crystal.aspx>

¹² http://www.el-nacional.com/economia/Ciadi-ordeno-Venezuela-millardos-Rusoro_0_908309460.html

¹³ <https://www.aporrea.org/contraloria/a232524.html>

¹⁴ <http://efectococuyo.com/economia/maduro-arco-minero-esta-empezandito-y-ya-suma-10-mil-millones-en-inversiones>

¹⁵ <http://www.ciens.ula.ve/icae/publicaciones/selvanublada/pdf/ataroff2000a.pdf>

13. Actores gubernamentales relevantes:

- Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros
- Ministerio para Desarrollo Minero Ecológico. Ministro Roberto Mirabal
- Vicepresidente de la República Aristóbulo Isturiz.
- Petróleos de Venezuela, PDVSA. Presidente Eulogio del Pino
- Ministerio del Poder Popular del Petróleo. Ministro Eulogio del Pino
- Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas. Ministro Ernesto Paiva
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Ministro y Comandante Estratégico Operacional Vladimir Padrino López
- Corporación Venezolana de Minería. Presidente José Khan
- Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas. Ministra Clara Vidal
- Banco Central de Venezuela. Presidente Nelson Merentes

14. Organizaciones sociales, ambientalistas, indígenas y otros grupos que se han movilizadado contra el proyecto:

- Comunidades y organizaciones indígenas tales como la Coordinadora Organizaciones Indígenas Amazonía Venezolana (COIAM), Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (ORPIA), Organización Kuyujani (indígenas del Caura)
- Alianzas amplias como la Plataforma por la Nulidad del decreto del Arco Minero del Orinoco, Frente Anti-minero de Venezuela, Foro Nacional contra el Extractivismo
- Organizaciones de apoyo a pueblos indígenas y derechos humanos como Provea, La Guarura, Revista Gumilla, El Libertario, Wainjirawa, Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonía – Wataniba, Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI)
- Organizaciones ambientalistas y agroecológicas nacionales como el Frente de Resistencia Ecológica del Zulia, Fundación Azul Ambientalistas, Red ARA, Sociedad Homo et Natura, Las Vainas son Verdes, Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela, Campaña Venezuela libre de Transgénicos, Cariaco, Movimiento Ecológico de Venezuela
- Organizaciones políticas como Marea Socialista, Ruptura, Plataforma para la Auditoría Pública y Ciudadana, página web Aporrea, Frente Clasista Argimiro Gabaldón
- Organizaciones feministas y eco-feministas como La Danta Lascanta, La Araña Feminista

- Artistas y colectivos de artistas
- Académicos, investigadores científicos, profesionales y docentes universitarios provenientes de instituciones como la Universidad Central de Venezuela, Universidad Indígena del Tauca, Universidad Simón Bolívar, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Universidad de Los Andes, Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad del Zulia, UNEARTE, Universidad de Carabobo, UNERG, Universidad Católica Andrés Bello, entre otras
- Apoyo de organizaciones internacionales como Oilwatch Latinoamérica y el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)
- Se han pronunciado integrantes de algunos partidos políticos, mayoritariamente de oposición aunque también el Partido Comunista de Venezuela

III. Conflicto y Movilizaciones

15. Movilizaciones

Las movilizaciones se inician como resistencia preventiva (fase previa a la realización del proyecto). En un primer momento, a raíz de los anuncios del Presidente Chávez en 2011, se producen declaraciones de diversas organizaciones indígenas que tempranamente señalan las amenazas que representa este proyecto para la reproducción de la vida en sus territorios¹⁶. Con la promulgación del decreto 2.248 del 24 de febrero de 2016 para la creación de la “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional” Arco Minero del Orinoco, numerosas declaraciones comienzan a surgir y diversas movilizaciones de protesta se van desarrollando.

16. Algunas acciones, reclamos y peticiones:

- Las organizaciones e individualidades que convergen en la Plataforma por la Nulidad del decreto del Arco Minero del Orinoco han introducido un Recurso de nulidad del Decreto Nro. 2.248 del 24 de febrero de 2016¹⁷.
- Movilizaciones de calle como la concentración convocada por organizaciones políticas y movimientos sociales en las adyacencias de la sede del Ministerio de Petróleo y Minería, ubicado en PDVSA-La Campiña, en Caracas el día 31

¹⁶ <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2013/07/COIAM%20en%20Caracas.pdf>;
https://raisg.socioambiental.org/system/files/2014_06_7_2do%20Comunicado%20COIAM%20Politica%20Minera%20Edo%20Venezolano.pdf

¹⁷ <https://app.box.com/s/js8sx6zio1p3jtzjklvImwu14bgs1o7h>

de marzo de 2016¹⁸; la concentración realizada en las inmediaciones del Tribunal Supremo de Justicia (Caracas) el 31 de mayo de 2016 para acompañar la entrega del recurso de Nulidad¹⁹; o la realizada en el Ministerio de Finanzas como parte de las movilizaciones del día mundial contra la Mega-Minería (22-Julio)²⁰; así como foros públicos como el efectuado el 30 de marzo de 2016 en la sede de la UNEARTE en Caracas, y donde varios colectivos del movimiento popular dan inicio a la lucha contra el Decreto del Arco Minero del Orinoco²¹.

- El día 9 de Junio de 2016, la Asamblea Nacional convino desaprobado, mediante un acuerdo, el decreto dictado por el presidente Maduro para autorizar el proyecto del AMO²². Este acuerdo no tiene la capacidad para invalidar el decreto.
- A pesar de que el Gobierno Nacional ha planteado que los indígenas están a favor del proyecto²³, ha surgido declaraciones públicas y comunicados de importantes plataformas y organizaciones indígenas locales y amazónicas en las cuáles se expresa su desacuerdo con éste²⁴.
- Campaña pública con creativos recursos audiovisuales y expresiones artísticas, como las del Colectivo Fuga²⁵ o de LaDanta LasCanta²⁶
- Recolecta de firmas contra el proyecto como la realizada por el Movimiento Ecológico de Venezuela²⁷.
- Espacios de formación e investigación alternativa sobre extractivismo y minería²⁸
- Planteamiento de alternativas a través de diversos artículos en páginas web como Aporrea

Peticiones y reclamos

- Reclamo por la ausencia de estudios de impacto ambiental por parte del gobierno nacional, lo cual es requerido tanto por la CRVB (art. 129) como por la legislación ambiental venezolana

¹⁸ <http://www.aporrea.org/energia/n288251.html>

¹⁹ <http://www.aporrea.org/actualidad/n291547.html>

²⁰ <http://www.aporrea.org/poderpopular/n294285.html>

²¹ <http://www.derechos.org.ve/2016/04/01/foro-movimiento-popular-inicia-lucha-contra-el-decreto-del-arco-minero-del-orinoco/>

²² http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_14ca7645e6258245077e6c8c3f3b382d6c451244.pdf

²³ <http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/apoyo-comunidades-indigenas-arranca-plan-integral-arco-minero-orinoco/>

²⁴ <http://www.apunto.com.es/pueblos-originarios-venezolanos-rechazan-el-arco-minero-orinoco-comunicado/>; <http://laboratoriosdepaz.org/indigenasrechazanarcominero/>

²⁵ <https://www.facebook.com/colectivofuga/?fref=ts>

²⁶ <https://www.facebook.com/groups/286430881693798/>

²⁷ <http://caraotadigital.net/site/2016/08/07/recolectan-firmas-contra-explotacion-en-el-arco-minero-del-orinoco/>

²⁸ <http://www.aporrea.org/actualidad/n296761.html>

- Detener el proyecto por los extraordinarios e irreversibles impactos ambientales que tendrá no solo para los ecosistemas guyaneses sino también para toda la vida integral del país
- Al menos desde 2013, organizaciones de pueblos indígenas de la región Guayana han solicitado moratoria de los proyectos mineros en sus territorios²⁹
- Indígenas e incluso la opinión pública en general reconocen los perniciosos efectos provocados por el terrible avance de la minería ilegal en varias de las principales cuencas de los estados Bolívar y Amazonas. El Gobierno Nacional alega que el proyecto de mega-minería es para combatir este flagelo. Sin embargo, las organizaciones indígenas y movimientos sociales que se oponen al AMO indican que este proyecto no es la solución al problema y que en cambio agravaría sus devastadores efectos.
- Prácticamente todos los pueblos indígenas han exigido que se demarquen y entreguen las tierras ancestrales que les corresponden por ley, como lo indica la Constitución Bolivariana de Venezuela
- Se ha indicado que la ZDEN “Arco Minero del Orinoco” viola los decretos de ABRAE que incluye Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), el Parque Nacional Jaua-Sarisariñama, la Reserva Forestal El Caura, Monumentos Naturales Ichún-Guanacoco, Cerro Guiquinima y la Zona Protectora Sur del Estado Bolívar, cuyo ámbito de protección no puede ser intervenido por una actividad tan impactante como la minera, lo que sería dejar sin efecto un necesario régimen de protección vigente, que, en lugar de ser suprimido, debería ser ampliado y mejorado.
- Reclamo por la ausencia de consulta previa en caso de que se programen actividades que podrían impactar negativamente los hábitats de los pueblos indígenas, la cual está firmemente establecida tanto en la legislación venezolana como internacional (Convenio 169 de la OIT).
- Se exige que se conozcan los detalles de los acuerdos firmados dado que estos no han sido publicados y parecen ser un secreto para la población.
- Se ha señalado que los acuerdos con la minera Gold Reserve son contratos leoninos donde el Estado venezolano asume prácticamente todos los riesgos y consecuencias de la iniciativa³⁰.
- Se ha señalado que la explotación minera propuesta no supera el rentismo, no fortalecerá el aparato productivo nacional y no resuelve los graves problemas de nuestros tiempos³¹.

²⁹ <http://www.derechos.org/ve/2013/06/30/coiam-organizaciones-indigenas-del-amazonas-solicitan-moratoria-de-proyectos-mineros-en-sus-territorios/>

³⁰ <https://www.aporrea.org/contraloria/a232524.html>

IV. Potenciales impactos del proyecto

17. Impactos ambientales:

- Pérdida de biodiversidad, deforestación, enorme devastación de la capa vegetal en una de las biorregiones más delicadas y vitales del país
- Afectación de los ciclos de lluvia en todo el país
- Severa contaminación con cianuro, arsénico y otras sustancias tóxicas de muchos de los ríos de la zona. Merma de la disponibilidad y calidad del agua fresca y potable
- Afectación de los cauces de estos ríos y peligro de su secamiento
- Contribución al agravamiento del problema del cambio climático, dado que la deforestación de los bosques de esta región implica simultáneamente un incremento de la emanación de gases de efecto invernadero y una reducción de la capacidad de dichos bosques de absorber/retener dichos gases
- Devastación de muchos de los paisajes naturales más importantes y emblemáticos del país

18. Impactos en la salud y socio-económicos

- Exposición de la población a sustancias tóxicas como cianuro entre otras
- Incremento de la violencia, el crimen y muertes relacionados con la minería y los cambios en los patrones de vida que produce la actividad
- Transgresiones a los patrones culturales y saberes tradicionales de los pueblos indígenas warao, akawayo, e'ñepa, pumé, mapoyo, kariña, arawak, piaroa, y pemón, ye'kwana y sanemá
- Severa amenaza de etnocidio para diversos pueblos indígenas del estado Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro
- Proliferación del alcoholismo y la prostitución
- Proliferación de enfermedades como la malaria, enfermedades de transmisión sexual, entre otras. Muertes por enfermedades
- Afectación de economías locales y medios de vida y creación de dependencia de los habitantes a la minería
- Afectación a la generación de energía hidroeléctrica debido a la merma del cauce de importantes ríos como el Caroní
- Desplazamientos y/o despojo de tierras
- Militarización e incremento de presencia policial
- Impactos sociales marcados en mujeres y niñas

³¹ <http://contrapunto.com/noticia/el-arco-minero-y-la-vuelta-del-extractivismo-depredador-63584/>

- Violación de derechos humanos
- A escala nacional, se intensifican los patrones de dependencia de la economía venezolana al extractivismo y el rentismo
- Mayor incidencia e influencia política en el país de compañías transnacionales
- Pérdida de soberanía en los territorios a raíz del decreto de las llamadas “zonas económicas especiales”
- Severa vulneración de la democracia y situación permanente de estado de excepción en la zona

V. Desarrollo del conflicto

19. Resultados y respuestas en desarrollo

- Las críticas y peticiones formuladas por los grupos movilizados no han sido escuchadas y atendidas
- Hasta la fecha el Gobierno Nacional no ha dado a conocer los detalles de los acuerdos alcanzados con las compañías transnacionales para este proyecto
- No se ha realizado una consulta previa e informada a todos los pueblos indígenas de la zona a ser impactada, como lo establece la Constitución Nacional
- No se han realizado los estudios de impacto ambiental que determinen con precisión los enormes daños que causaría el proyecto
- Respecto al recurso de Nulidad introducido, el 22 de Junio de 2016 la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia admitió la demanda interpuesta³²
- El documento de la Asamblea Nacional que desaprueba el decreto del Arco Minero no ha tenido mayor efecto para tratar de detener el avance del proyecto
- A pesar de las solicitudes y críticas planteadas, el proyecto sigue avanzando, actualmente en proceso de exploración
- Ha habido declaraciones oficiales que criminalizan peligrosamente las protestas contra el AMO³³
- Se ha desarrollado un intenso debate en el seno de las organizaciones populares, con fuertes tendencias al rechazo al proyecto
- El gobierno Nacional ha creado en Junio de 2016 un ministerio de “minería ecológica”³⁴, a principios de agosto ha promulgado la prohibición del uso de

³² <http://www.elmundo.com.ve/noticias/petroleo/mineria/tsj-admitio-demanda-contradecreto-de-actividad-mi.aspx#ixzz4KblgrZcf>

³³ http://www.el-nacional.com/economia/Maduro-Detras-Arco-Minero-mafias_0_897510335.html

³⁴ <http://minci.gob.ve/2016/06/creado-ministerio-para-desarrollo-minero-ecologico-y-su-titular-sera-roberto-mirabal/>

mercurio en la actividad minera³⁵ y a principios de Junio anunciaba que firmaría un decreto especial para la protección de cuencas y ríos del Arco Minero del Orinoco³⁶, lo cual a la fecha no se ha hecho oficial. El Gobierno Nacional ha insistido en que trabajará con las mejores tecnologías para impulsar una minería ecológica y amigable con el ambiente³⁷.

- El gobierno Nacional está muy lejos de completar la demarcación, titulación y entrega de tierras ancestrales a pueblos indígenas, como lo establece la Constitución Bolivariana.
- La minería ilegal continua avanzando en los territorios de la región Guayana, dejando terribles consecuencias en los ecosistemas y los pueblos indígenas

VI. Alternativas propuestas:

Se han planteado la Necesidad de impulsar actividades de eco-turismo³⁸; promoción de la agricultura e iniciativas agroforestales en diversas escalas; recuperación de pozos petroleros convencionales no explotados, en vez de insistir en la Faja Petrolífera del Orinoco y la megaminería depredadora, lo que serviría para financiar una recuperación y la transición hacia otro modelo (propuesta del economista Carlos Mendoza Pottellá); una auditoría pública y ciudadana para detectar y detener el desfalco, la fuga de capitales, el pago de deudas ilegítimas y la corrupción³⁹; entre otras.

VII. Fuentes recomendadas para su consulta

20. Leyes, decretos, legislaciones y recursos jurídicos relacionados con el caso

- Acuerdo sobre el Decreto de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero Del Orinoco”. Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela. 9 de Junio de 2016.

http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_14ca7645e6258245077e6c8c3f3b382d6c451244.pdf

³⁵ <http://www.radiomundial.com.ve/article/por-decreto-presidencial-prohibici%C3%B3n-del-mercurio-en-actividades-mineras>

³⁶ <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/gobierno-nacional-emitira-decreto-para-proteger-cuencas-y-rios-arco-minero-orinoco/>

³⁷ <http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/venezuela-la-explotacion-minera-se-hara-criterios-ecologicos-y-sustentables/>

³⁸ <http://www.derechos.org.ve/2016/06/02/comunicado-manifiesto-de-guayana-sobre-el-arco-minero/>

³⁹ <http://www.aporrea.org/contraloria/n270918.html>

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.
<http://www.mp.gob.ve/LEYES/constitucion/constitucion1.html>

- Decreto No. 770 del 12 de junio de 1962. Creación del Parque Nacional Canaima. Gaceta Oficial N° 26.873 del 13-6-1.962.
<https://app.box.com/s/actc90q0jhsbink1y5lq0j0ogqv2z8dw>

- Decreto N° 1.045 del 23-01-1968. Gaceta Oficial N° 28.541 del 25-01-1968. Creación de la Reserva Forestal del Caura.

- Gaceta Oficial No. 40.855. Decreto N° 2.248 para la creación de la “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional” Arco Minero del Orinoco. 24 de febrero de 2016.
http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=2f65f31f-78ff-4881-979e-6fe17fdfe9f0&groupId=10136

- Gaceta Oficial No. 28.541 del 23 de enero de 1968. Decreto N° 1.046 - Creación de la Reserva Forestal - La Paragua.

- Gaceta Oficial No.30.704. Decreto No.942. 27 de mayo de 1975. Creación de la Zona Protectora del Sur de Bolívar.

- Gaceta Oficial N° 39.759 del 16 de septiembre de 2011. Decreto N° 8.413 23 de agosto de 2011. Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro, así como las conexas y auxiliares a estas.
http://china.embajada.gob.ve/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=118&Itemid=99&lang=es

- Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. 2005.
<https://www.cbd.int/doc/measures/abs/msr-abs-ve2-es.pdf>

- Ley Orgánica del ambiente. 2006.
http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=8e849b6f-807e-456b-aace-02f6da5782e1&groupId=10136

- Ley Penal del Ambiente – 2012. <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/Ley-Penal-del-Ambiente2.pdf>

- Minería a cielo abierto en la Reserva Forestal de Imataca: caso Las Cristinas. *Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en EE UU.*
http://www.embavenez-us.org/_spanish/documentos/fdreservaimataca.pdf

- Recurso de nulidad por ilegalidad e inconstitucionalidad con solicitud de medida cautelar del acto administrativo general contenido en el Decreto Nro. 2.248, de fecha

24 de febrero de 2016, publicado en el Nro. 40.855 de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela el 24 de febrero de 2016, mediante el cual se crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”.
<https://app.box.com/s/js8sx6zio1p3jtzjklvImwu14bgs1o7h>

21. Algunos artículos recomendados

- 31 de Mayo: Introducido ante el TSJ Recurso de Nulidad contra el Decreto del Arco Minero del Orinoco. *Aporrea*. Junio 2016.

<http://www.aporrea.org/actualidad/n291547.html>

- Alexander Luzardo: El ‘arco minero’ es un crimen ecológico y un genocidio contra los indígenas. Margioni Bermúdez. Marzo 2016.

<http://www.panorama.com.ve/ciudad/Alexander--Luzardo-El-arco-minero-es-un-crimen-ecologico-y-un-genocidio-contra-los-indigenas-20160304-0005.html>

- Arco minero del Orinoco diversificará economía venezolana. *Telesur*. Febrero de 2016. <http://www.telesurtv.net/news/Arco-minero-del-Orinoco-diversificara-la-economia-venezolana-20160224-0061.html>. 24 febrero 2016

- Arco minero del Orinoco estima alcanzar producción de 100 toneladas anuales de oro. *PDVSA*. Febrero 2016.

http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readnew.tpl.html&newsid_obj_id=13808&newsid_temas=1

- “Arco Minero del Orinoco”, un decreto que ignora a los pueblos indígenas. *Alfredo González Núñez*. Marzo 2016. <http://revistasic.gumilla.org/2016/arco-minero-del-orinoco-un-decreto-que-ignora-a-los-pueblos-indigenas/>

- Ciadi ordenó a Venezuela pagar \$ 1,2 millardos a la firma Rusoro. *El Nacional*. Agosto de 2016. http://www.el-nacional.com/economia/Ciadi-ordeno-Venezuela-millardos-Rusoro_0_908309460.html

- Comentarios sobre el Acuerdo con la Gold Reserve. Edgardo Lander. Agosto 2016. <https://www.aporrea.org/contraloria/a232524.html>

- Comenzó etapa de exploración en el Arco Minero del Orinoco. *Últimas Noticias*. Septiembre 2016. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/comenzo-etapa-exploracion-arco-minero-del-orinoco/>

- Con el apoyo de comunidades indígenas arranca el Plan Integral del Arco Minero del Orinoco. *Correo del Orinoco*. Abril 2016.

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/apoyo-comunidades-indigenas-arranca-plan-integral-arco-minero-orinoco/>

- Creado Ministerio para Desarrollo Minero Ecológico y su titular será Roberto Mirabal. *Yaklin García*. Junio 2016. <http://minci.gob.ve/2016/06/creado-ministerio-para-desarrollo-minero-ecologico-y-su-titular-sera-roberto-mirabal/>
- Decreto del Arco Minero del Orinoco. Un ataque a la vida y un criminal desconocimiento de los pueblos indígenas. *Plataforma ciudadana por la Nulidad del Decreto del Arco Minero del Orinoco*. Mayo, 2016. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=212546>
- *Detener el ecocidio minero en la cuenca del Orinoco es urgente*. Un exhorto al Gobierno Nacional. Un llamado a las defensoras y defensores de la vida, a las organizaciones y movimientos sociales, al pueblo venezolano. Mayo 2016. <http://aguayvidanoalamina.blogspot.com/2016/04/detener-el-ecocidio-minero-en-la-cuenca.html>
- El Arco Minero del Orinoco: ambiente, rentismo y violencia al sur de Venezuela. *Carlos Egaña*. Agosto, 2016. <http://prodavinci.com/2016/08/23/actualidad/el-arco-minero-del-orinoco-ambiente-rentismo-y-violencia-al-sur-de-venezuela-por-carlos-egana/>
- El Arco Minero del Orinoco destruye el país y nos convierte en enemigos de la humanidad. *Red Ara*. Julio 2016. <http://red-ara-venezuela.blogspot.com/2016/07/el-arco-minero-del-orinoco-destruye-el.html>
- El Arco Minero y la vuelta del extractivismo depredador. *Víctor Álvarez*. Febrero 2016. <http://contrapunto.com/noticia/el-arco-minero-y-la-vuelta-del-extractivismo-depredador-63584/>
- En Venezuela “la explotación minera se hará con criterios ecológicos y sustentables”. *Ana Maneiro*. Febrero 2016. <http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/venezuela-la-explotacion-minera-se-hara-criterios-ecologicos-y-sustentables/>
- Entregan Manifiesto Popular contra el Arco Minero en PDVSA La Campiña. *Aporrea*. Abril 2016. <http://www.aporrea.org/energia/n288251.html>
- Foro: Movimiento popular inicia lucha contra el Decreto del Arco Minero del Orinoco. *Provea*. Abril 2016. <http://www.derechos.org.ve/2016/04/01/foro-movimiento-popular-inicia-lucha-contra-el-decreto-del-arco-minero-del-orinoco/>
- (FOTOS) Plataforma contra el Arco Minero se movilizó al Ministerio de Finanzas. *Plataforma contra el Arco Minero*. Julio 2016. <http://www.aporrea.org/poderpopular/n294285.html>
- Freddy Gutiérrez: “Arco Minero del Orinoco es una amputación”. *Andreina García*. Junio 2016. <http://www.larazon.net/2016/06/13/freddy-gutierrez-arco-minero-del-orinoco-es-una-amputacion/>

- Gobierno Nacional emitirá decreto para proteger las cuencas y ríos del Arco Minero del Orinoco. *Yorcellys Bastidas*. Junio 2016.
<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/gobierno-nacional-emitira-decreto-para-proteger-cuencas-y-rios-arco-minero-orinoco/>
- “Gobierno nacional prevé certificar en año y medio reservas del Arco Minero Orinoco”. *Agencia Venezolana de Noticias*. Febrero 2016.
<http://www.avn.info.ve/contenido/del-pino-a%C3%B1o-y-medio-deben-estar-certificadas-reservas-del-arco-minero-orinoco>.
- La otra riqueza que arrasará el arco minero. *Marielba Núñez*. 1 de mayo 2016.
http://www.el-nacional.com/siete_dias/riqueza-arrasara-arco-minero_0_839316160.html
- Las nuevas fronteras de las commodities en Venezuela. *Emiliano Teran Mantovani*. Marzo 2016. <http://www.alainet.org/es/articulo/175893>
- Líderes indígenas rechazan activación del Arco Minero del Orinoco. *Provea*. Marzo 2016. <http://laboratoriosdepaz.org/indigenasrechazanarcominero/>
- Los peligros del Arco Minero del Orinoco: un breve análisis desde la economía ecológica. *Emiliano Teran Mantovani*. Mayo 2016.
http://www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Documentos/Venezuela_Los_peligros_del_Arco_Minero_del_Orinoco_un_breve_analisis_desde_la_economia_ecologica
- Maduro: Arco Minero está “empezandito” y ya suma \$10 mil millones en inversiones. *Julett Pineda*. Agosto 2016. <http://efectococuyo.com/economia/maduro-arco-minero-esta-empezandito-y-ya-suma-10-mil-millones-en-inversiones>
- Maduro: "Detrás de quiénes se oponen al Arco Minero está el dinero de las mafias". *El Nacional*. Agosto 2016. http://www.el-nacional.com/economia/Maduro-Detras-Arco-Minero-mafias_0_897510335.html
- Manifiesto de Guayana sobre el Arco Minero. Junio 2016.
<http://www.derechos.org.ve/2016/06/02/comunicado-manifiesto-de-guayana-sobre-el-arco-minero/>
- “Merentes revela que roban por sacos el coltán, una fortuna de \$100.000 millones”. *El Estímulo*. Enero 2016. <http://elestimulo.com/blog/merentes-revela-que-roban-en-sacos-el-coltan-...>
- Organizaciones Indígenas de Amazonas agrupadas en la “COIAM” se trasladan a Caracas para discutir con Instituciones Públicas la Nueva Política Minera del Gobierno. *Forestpeoples*. Junio 2013.
<http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2013/07/COIAM%20en%20Caracas.pdf>

- “Plan del Arco del Orinoco contempla industrializar potencial minero nacional”. *Agencia Venezolana de Noticias*. Febrero 2016. <http://www.avn.info.ve/contenido/industrializar-nuestro-potencial-minero-ser%C3%A1-prioridad-arco-del-orinoco>
- Por decreto Presidencial: Prohibición del Mercurio en actividades mineras. *YVKE Mundial*. Agosto 2016. <http://www.radiomundial.com.ve/article/por-decreto-presidencial-prohibici%C3%B3n-del-mercurio-en-actividades-mineras>
- Pronunciamiento de la AAV sobre el decreto 2248 y el Arco Minero del Orinoco. *Asociación de Arqueólogas y Arqueólogos de Venezuela-AAV*. Abril 2016. <https://www.aporrea.org/ddhh/n288845.html>
- Pronunciamiento de los pueblos ye' kwana-sanema y pemon de la cuenca del Caura sobre el decreto Número 2.248 del “Arco Minero Orinoco” En el marco de la XX asamblea general ordinaria de la Organización Kuyujani. Playón, 21 al 24 de abril de 2016. <http://www.apunto.com.es/pueblos-originarios-venezolanos-rechazan-el-arco-minero-orinoco-comunicado/>
- Recolectan firmas contra explotación en el Arco Minero del Orinoco. *Vanessa Rivas*. Agosto, 2016. <http://caraotadigital.net/site/2016/08/07/recolectan-firmas-contra-explotacion-en-el-arco-minero-del-orinoco/>
- Santiago Arconada: El arco minero es una puñalada contra la vida en el planeta. *Panorama*. Junio 2016. <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Santiago-Arconada-El-arco-minero-es-una-punalada-contra-la-vida-en-el-planeta--20160608-0061.html>
- Segundo comunicado de la Coordinadora De Organizaciones Indígenas De La Amazonía Venezolana (COIAM) sobre la nueva política minera del estado venezolano. Junio 2014. https://raisg.socioambiental.org/system/files/2014_06_7_2do%20Comunicado%20COIAM%20Politica%20Minera%20Edo%20Venezolano.pdf
- TSJ admitió demanda contra decreto de actividad minera. *Últimas Noticias*. Junio 2016. <http://www.elmundo.com.ve/noticias/petroleo/mineria/tsj-admitio-demanda-contra-decreto-de-actividad-mi.aspx#ixzz4KbkdQpdC>
- “Venezuela avanza en el proceso de certificación de la explotación del diamante”. *Agencia Venezolana de Noticias*. 11 de febrero de 2016. <http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-avanza-proceso-certificaci%C3%B3n-explotaci%C3%B3n-del-diamante-0>.
- “Venezuela tendría reservas por 11 mil 800 millones de quilates de diamantes”. *Contrapunto*. 24 de febrero de 2016. <http://contrapunto.com/noticia/venezuela-tendria-reservas-por-11-mil-800-millones-de-quilates-de-diamantes-63355/>.

- Venezuela rechaza pagar \$1.386 millones a Crystallex. *Reuters*. Abril 2016. <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/internacional/venezuela-rechaza-pagar--1-386-millones-a-crystal.aspx>

- Video: Ana Elisa Osorio lanzó advertencias sobre explotación de Arco Minero del Orinoco. *La Iguana*. Junio 2016. <http://laiguana.tv/articulos/29262-video-ana-elisa-osorio-advertencias-explotacion-arco-minero-orinoco>

22. Libros sobre minería e impacto ambiental, documentos académicos y científicos

- Ataroff, Michele. Rada, Fermín (2000). Deforestation Impact on Water Dynamics in a Venezuelan Andean Cloud Forest. *Ambio* Vol. 29 No. 7. Nov. Recuperado de <http://www.ciens.ula.ve/icae/publicaciones/selvanublada/pdf/ataroff2000a.pdf>

- Chernoff, Barry. Machado-Allison, Antonio. Riseng, Karen. Montambault, Jensen R. (eds.) (2003). A Biological Assessment of the Aquatic Ecosystems of the Caura River Basin, Bolívar State, Venezuela. Rapid Assessment Program Programa de Evaluación Rápida. Bulletin 28.

<http://press.uchicago.edu/ucp/books/book/distributed/B/bo3624728.html>

- Ecología política de la minería en América Latina. *Gian Carlo Delgado* (coordinador). 2010. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/mineria.pdf>

- Lasso, Carlos. Leane, Alonso. Flores, Ana. Love, G. (2004). Evaluación rápida de la biodiversidad y aspectos sociales de los ecosistemas acuáticos del delta del río Orinoco y golfo de Paria, Venezuela. *Boletín RAP Evaluación Biológica*. No. 37. <https://library.conservation.org/Published%20Documents/2009/AquaRap37.pdf>

- Minería Impactos sociales y ambientales. *Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales*. 2004. http://wrm.org.uy/es/files/2013/04/Mineria_Impactos_sociales_y_ambientales.pdf

- Negro Canadá. Saqueo, corrupción y criminalidad en África. *Alain Deneault*. 2008. <http://www.rebellion.org/docs/149755.pdf>

- Paolini Ruiz, Jorge. De Felipe, José Juan (2011). Capacidad generativa y sostenibilidad en la cuenca del Río Caura ubicada en la Guayana venezolana. *Revista Internacional de sostenibilidad, tecnología y humanismo* > 2011: Núm.: 6 diciembre. <http://www.raco.cat/index.php/RevistaSostenibilidad/article/view/254270>

- Rodríguez, J. R. (2005). Análisis de la situación ambiental del Bajo Delta del Orinoco: efectos causados por la implantación de un programa de desarrollo industrial. <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/guayanasustentable/article/view/2402/2126>

- Rodríguez M., Adelina (2014). El colapso del Callao: la crisis de la producción aurífera en Guayana a fines del siglo XIX. *Tiempo y Espacio* vol.24 no.62 Caracas dic. 2014. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962014000200010
- Rojas, Maritza (2010). Exposición ambiental y humana al mercurio en Venezuela: 2004-2008. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/fcs/vol14n2/art8.pdf>
- Señaris, J. C., Lasso, C. A. (Carlos A., Flores, A. L., Rodríguez, J. C., León-Mata, O., DoNascimento, C., Provenzano, F. (2008). Evaluación rápida de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos de la cuenca alta del Río Paragua, Estado Bolívar, Venezuela. Conservation International. <https://library.conservation.org/Published%20Documents/2009/49%20RAP%20Bulletin.pdf>
- Veiga, M., Bermúdez, D., Pacheco-Ferreiro, H., Martins Pedroso, L., Gunson, A. y Berríos, G. 2004. Mercury pollution from artisanal gold mining in block B, El Callao, Bolivar State, Venezuela: health and technological assessment. United Nations Industrial Development Organizations. Viena International Centre. https://www.researchgate.net/publication/225245788_Mercury_Pollution_from_Artisanal_Gold_Mining_in_Block_B_El_Callao_Bolivar_State_Venezuela

23. Videos y media de la campaña

- 1 Documento sobre el Arco Minero del Orinoco que se presentará al TSJ, aporrea tvi, mayo 2016. *Luis Esan*. Mayo 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=YUu54-dZ8nM>
- Arco Minero del Orinoco: Generar Riquezas para la Felicidad Social? *Clarissa Duque*. Junio 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=iuXQF8wEoBM>
- Desde el estado Bolívar arrancó el plan integral del Arco Minero del Orinoco. *Noticias Venezuela*. Abril 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=APNcg6QLWR4>
- Freddy Trejo. Introducción de Recurso para nulidad del Decreto del Arco Minero del Orinoco. *Infórmate 365*. Junio 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=3xzhT1vjdTI>
- Heroínas de la Abyayala: conclusiones del Congreso de la "Patria" - Lara. Venezuela. *La Hoja Audiovisual*. Agosto 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=21LQRmCeaC8>
- Indígenas del Caura, Estado Bolívar, Rechazan Arco Minero del Orinoco. *Saúl López*. Mayo 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=bPz6AL6-ILM>

- No Al Arco Minero del Orinoco. *Rafael Uzcategui*. Abril, 2016.
https://www.youtube.com/watch?v=28t_ZTa7qUg

24. Imágenes y registro fotográfico



Imagen No.1. Poster del Gobierno Nacional en el cual plantea que la devastación socio-ambiental del proyecto minero se hará para captar divisas.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería

Imagen No. 2. Convocatoria de la plataforma contra el Arco Minero para la concentración del día mundial contra la megaminería, 22/7/2016. Fuente: <https://twitter.com/sebasdaniel/media>

Día mundial contra la megaminería

Concentración en Rechazo al Arco Minero del Orinoco

No al decreto 2.248

NO AL ARCO MINERO
¿El agua vale más que el oro?

Julio 22
12:00M. Frente al Ministerio de Finanzas,
Av. Urdaneta, cruce con Carmelitas

PLATAFORMA
Contra el Arco Minero

plataformacontraelamo@gmail.com / @NoAlArcoMinero/FB: Plataforma Contra El Arco Minero

Imagen No. 3. Pancartazo Informativo En Contra Del Arco Minero, estado Mérida (andes venezolanos). Fuente: <http://web.laclase.info/content/merida-activa-con-el-primer-pancartazo-informativo-en-contra-del-arco-minero/>



Imagen No.4. Voceros de las Organizaciones indígenas COIAM y ORPIA se movilizan hacia Caracas para protestar contra la minería ilegal y se pronuncian sobre el AMO. Fuente: http://laboratoriosdepaz.org/provea_arcominero/



Imagen No.5. Comité de Acción Sociología de la Universidad Central de Venezuela se activa convocando a diversos foros y conversatorios. Fuente: <http://www.laizquierdadiario.com.ve/Charla-Debate-contra-el-Arco-Minero-del-Orinoco>



Imagen No.6 Foro en protesta contra el AMO promovido por diversas organizaciones populares. Sede de la UNEARTE, 30 de marzo de 2016. Fuente: <http://www.derechos.org.ve/2016/04/01/foro-movimiento-popular-inicia-lucha-contra-el-decreto-del-arco-minero-del-orinoco/>



Imagen No.9 Protesta contra el AMO frente al Ministerio de Finanzas, 22 de Julio de 2016. Fuente: <http://www.noticiasdevenezuela.org/2016/08/13/militarismo-y-arco-minero-el-camino-minado-al-revocatorio-antulio-rosales/>



Imagen No. 10 Parte de los diseños de la campaña contra el AMO. Fuente: <http://radiojuventudlibrerajuli.blogspot.com/>



Imagen No. 11 Efectos de la minería ilegal en el río Caroní, estado Bolívar. Fuente: <https://twitter.com/valendeviaje/status/527425222564380673>

